

# VII CONGRESO INTEROCEÁNICO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EL LUGAR DE LA CRÍTICA EN LA CULTURA CONTEMPORÁNEA

## Mesa 3. *Filosofía latinoamericana y pensamiento crítico*

### Ética de la liberación: reflexiones en torno al principio material de la vida en el tercer milenio

Amelia Gallastegui<sup>1</sup>

#### Resumen

La reflexión de base que moviliza este trabajo parte del principio material de la *Ética de la liberación* sobre el que Enrique Dussel construye su arquitectónica argumental para luego inscribirla en la *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión* a fines del siglo XX. De allí que, nuestra hipótesis de trabajo está centrada en los aportes que la ética de la liberación puede hacer a las teorías éticas contemporáneas desde la perspectiva de América Latina. El centro de toda referencia crítica ha de ser siempre la vida humana entendiendo que esta “marca límites, fundamenta normativamente un orden, tiene exigencias propias. Marca contenidos, alientos, casa, seguridad, libertad, soberanía, valores, identidad cultural, plenitud espiritual” (Dussel, 1998). Perspectiva que la hace, tan crítica como interesante desafiándonos a una comprensión más amplia y profunda de los criterios enunciados sea de verdad práctica, del principio material y universal de la ética o de la problemática de la aplicación del principio material de la vida que siendo conscientes de las interpelaciones de las víctimas. Entendemos que la tercera década del nuevo milenio es un escenario complejo y multiforme que pone en riesgo la vida a nivel humano-ecológico planetario. Marco de una reflexión crítica situada que pone el acento en la racionalidad moderna dado que, ésta en su abstracción subsume la singularidad en la Totalidad bajo el dominio de un capitalismo tan voraz como destructor que asola el mapa actual de los acontecimientos.

De allí que el principio material enunciado por Dussel, se constituya en fuente crítica de todo fundamento ético, político, económico de producción, reproducción y desarrollo de la vida humana en el presente interpelando el campo estratégico de las acciones que niegan valor de verdad a tal principio. Es decir, la “no-eticidad del trabajo impago, el no ser del trabajador y de su explotación” (Dussel, 2004). De ello puede inferirse, la relevancia epistémica de estas apreciaciones acerca de los marcos teóricos que implementan las distintas teorías éticas implantadas en América Latina y que siguen siendo en gran medida fuente de referencia intelectual manteniendo vigente el paradigma. En ello radica la pertinencia de la ética de la liberación para dar un giro teórico-práctico en la conciencia del presente.

**Palabras clave:** Ética; Globalización; Víctimas; Liberación.

#### Introducción

---

<sup>1</sup> “Filósofas del Sur” INFOD, n°22 “Adolfo Alsina”, Olavarría. Contacto: <ameliagallastegui49@gmail.com>

Abordar los criterios de la Ética diseñado por Enrique Dussel, demanda comprender su arquitectónica conceptual particular en la que hace centro de la misma las críticas con respecto al abordaje de los puntos conflictivos que confluyen en ésta y que ponen en escena problemas que persisten en nuestro continente desde hace siglos y que aún no han podido resolverse. Estos conforman una serie de aspectos sumamente relevantes para la comprensión de los aspectos materiales de las teorías éticas referentes que el filósofo subsume bajo su criterio material de manera mucho más radical ya que responde a la producción y reproducción de la vida humana. Núcleo de toda reflexión crítica en el presente en el que involucra también la vida en el planeta. Criterio material con el que iniciara su recorrido teórico hace más de 50 años y que vuelve a contextualizar en época reciente con un enfoque renovado, pero no por ello menos crítico.

En este sentido y, según su autor hay tres cuestiones que son fundamentales para comprender la matriz material y formal de este proceso de análisis: a) el criterio de verdad práctica o del contenido de toda ética; b) el principio material y universal de la ética; y c) la problemática de la aplicación del principio ético material en la vida social el presente. Dado que, el mismo es un escenario complejo y multiforme que en el inicio de la tercera década del siglo XXI pone en riesgo la vida a nivel humano-ecológico planetario. A este respecto cabe señalar que, el criterio de verdad práctico como hilo conductor del trazado teórico que propone Dussel, retoma en un primer momento los aspectos materiales enunciados por Marx en lo que respecta a la relación del hombre con la naturaleza comenzando por la suya propia.

En este contexto, se da el giro antropológico de su filosofía que concibe al ser humano msocial-material como singularidad real que fuera escindido por el dualismo racional de la modernidad comenzando por Descartes, Kant. En tanto que para Hegel “el acto supremo humano es el pensar que produce el pensar que se piensa formalmente, ahora la vida humana real, desde su corporalidad con necesidades, produce la misma vida humana” (Dussel, 1998). En este sentido, el concepto de alienación (de Marx), subsumido por éste permite enunciar categorías con las que dar cuenta de la realidad de opresión, de dominación que van en detrimento de las posibilidades del otro ser de lo grar la producción y reproducción de la vida en condiciones de igualdad.

a) La crítica ética, política situada en América Latina del presente pone el acento en la racionalidad moderna (y no de la razón en general) dado que, ésta en su abstracción subsume la singularidad en la totalidad bajo el dominio del ego europeo primero, norteamericano después fruto de un capitalismo tan voraz como destructor para la Humanidad. Para la lógica del capital no es relevante comprender al ser humano en su corporalidad viva, vulnerable, transida de necesidades. De urgencias que violentan la experiencia de existir constituyéndose los seres en víctimas del sistema.

De allí que el principio material enunciado por Dussel, se hace fuente crítica de todo fundamento ético, político, económico de producción, reproducción y desarrollo de la vida humana en el presente interpelando las razones fruto de las tensiones generadas por el capitalismo cuando subsume la singularidad en la Totalidad. Es decir, la “no-eticidad del trabajo impago, el no ser del trabajador y de su explotación” (Dussel, 2004). De ello puede inferirse, la relevancia epistémica de estas apreciaciones acerca de los marcos teóricos que implementan las distintas teorías éticas implantadas en América Latina y que siguen siendo en gran medida fuente de referencia intelectual manteniendo vigente el paradigma.

Abordar con sentido propio esta problemática, exige estarse atentas frente a las expresiones y comprensiones corrientes de la alteridad que en Dussel responde a su compromiso ético-político con el Otro. Puesto que, para la ética de la liberación la vida humana ha de ser considerada universal, comunitaria y de ningún modo una actividad centrada en la razón solipsista moderna o hiperindividualista postmoderna. En este sentido, las reflexiones tendientes al reconocimiento del otro ser exigen evaluar críticamente el hecho de que, toda acción humana éticamente relevante a de concretar mediaciones reales. Materiales, fácticas que persigan la producción, reproducción y desarrollo de la vida humana con dignidad en condiciones de igualdad, no sólo en cuanto a lo material sino también a los discursos en los que debieran cobrar eficacia simbólica las palabras.

Para América Latina se trata de una concepción “ética que significará la estructura práctica que nace desde la opresión del orden vigente, de la moral en el poder y recorre el largo camino hacia una realidad práctica más justa” (Dussel, 1982), generando un marco propicio para las interpelaciones teóricas

y prácticas que apuntamos. Ello refiere a que otras teorías éticas, como la de Taylor o McIntyre por ejemplo, sitúan el ámbito material del mundo de las culturas, en el caso de Taylor, este sólo considera la particularidad de cada cultura, pero no el modo de concretar la vida humana dentro de la misma. Es decir, su abordaje alude a una hermenéutica valorativa (interpretación de los valores desde la una razón ontológica-cultural), sin pensar en la diversidad de razones y sentidos ni de las implicancias sociales y humanas en la que cotidianamente confluyen culturas diversas.

En este contexto, es importante considerar los argumentos por los cuales se puede llevar al escenario de las interpretaciones aquello que consideramos relevante.

La crítica a la posición ingenua que definía el diálogo entre las culturas como una posibilidad simétrica multicultural, idealizada en parte, y donde la comunicación pareciera ser posible para seres racionales. La Ética del Discurso, adoptaba esta posición optimista, un Richard Rorty y con diferencias McIntyre mostraba la completa inconmensurabilidad de una comunicación entre culturas (Dussel, 2011).

En este contexto, propone una ética arraigada en la corporalidad del sujeto viviente, cuyo punto de partida es una racionalidad material (re) productiva sustentada en la vida humana como criterio de verdad (Arpini, 2005). Ir más allá del orden vigente, de situarse en el deber-ser estaría dada la posibilidad de articular ambos. Obligación que supera lo formal y que es “ya un principio material también intersubjetivo que tiene la pretensión de universalidad, que alcanza, por último, la co-solidaridad con la humanidad” (Dussel, 2004). Visión del mundo que demanda de la solidaridad, de la responsabilidad frente al despliegue global del capitalismo y de la generación de víctimas que produce, entendiendo que, el deber-ser no opera formal-deductivamente sino, a través de los juicios de hecho de la vida en concreto.

Precisamente, ello funda la crítica desde el principio material puesto que la razón comunicativa, no logra comprender e integrar la producción y reproducción autoconsciente de la vida humana a la intersubjetividad comunicativa. Dado que, este “no articula el principio moral-formal intersubjetivo de la Ética del Discurso con un principio ético material, de una Ética material: los opone” (Dussel, 1998). La crítica está centrada en los marcos teóricos que sustentan las diversas teorías éticas y de su anclaje

cultural de referencia. Ello demanda la lectura atenta, de una conciencia situada que lleve a re significar y (re) semantizar las mismas con anclaje en nuestro territorio como un aporte sustancial para pensar las prácticas sociales-humanas del presente.

b) La continuidad de este análisis y reflexión acerca de la ética de la liberación y de sus posibles aportes a las teorías éticas contemporáneas, de su principio de verdad práctica nos lleva a considerar que, el principio universal de la ética, implica de por sí la corporalidad como sensibilidad que contiene un orden pulsional inscripto en lo cultural como valor hermenéutico-simbólico ya que el mismo involucra normas, actos, instituciones. Porque “‘la vida buena’ es igualmente un modo concreto de concebir la vida humana; los valores no son sino el hecho de que una mediación cumpla con el sentido de la vida (...) de las emociones o tendencias hacia el cumplimiento de las exigencias de la vida” (Dussel, 1998). Ello exige pensar acerca del sentido profundo imbricado en todo actuar interhumano al que se orientan estas reflexiones. Tanto como de sus acciones pretendiendo responder a los conflictos e interpelaciones provenientes de las diversas exclusiones del mundo material y formal que habitan los/las latinoamericanos/as intentando aportar otras vías de acción.

En este marco, la búsqueda permanente de dar un giro paulatino en las éticas que deconstruye su filosofía, ello tiene que ver también con recuperar convergencias y divergencias como parte positiva de todo diálogo. En un sentido más amplio y, en cuanto al sentido social-humano de la ética del discurso, el diálogo retoma la configuración epistémica de otra geografía, en este caso a la ética del discurso desde la perspectiva de Karl Otto Apel teniendo como marco la búsqueda de éste de concretar, según Dussel, una cierta reformulación de la filosofía, acciones que se constituyen en nota auspiciosa para entablar un diálogo fecundo con el mismo.

La ética del discurso en diálogo con la ética de la liberación permite comprender a partir de la primera que “la persuasión por el entendimiento antes que la violencia sería el camino correcto por el cual hoy podría pensarse en una comunidad de comunicación ideal, sin opresión, ni dominación a través de una ética solidaria” (Gallastegui, 2009). Se trata entonces de reflexionar sobre el marco de cada construcción discursiva y con ello de reconocer los aportes de relevancia que la ética propuesta por Apel tiene para la perspectiva

ética de la liberación con respecto a la no violencia. Dado que ello implicaría el fin o la disminución de la opresión material y formal de los seres, aunque Dussel escogería otro orden teniendo como referencia su principio material.

Dado que, la inversión de criterios con respecto a la ética de la liberación pues los criterios expuestos en la ética del discurso van de lo abstracto de las normas a las acciones de los sujetos que expresa el discurso y la ética de la liberación recorre un camino inverso. Aunque, no por ello deba descartarse el criterio de solidaridad que él mismo propone y que consideramos sumamente relevante para la perspectiva latinoamericana a la hora de concretar y pensar las mediaciones necesarias para la producción y reproducción material de la vida.

En esta instancia, cabe reflexionar acerca de la distinción entre comunidad de comunicación real y comunidad de comunicación ideal poniendo énfasis en las mediaciones discursivas para resolver las diferencias de fondo. La ética del discurso parte de la comunidad de comunicación ideal, para organizar normativamente la comunidad material a través del consenso. En cambio, la ética de la liberación va del contenido material de la acción al deber-ser como realidad del sujeto ético en pos de una razón material universal o de verdad práctica que posibilite articular ambos aspectos a través del consenso fruto de la comunicación. De ello puede inferirse que “el lenguaje humano debe situárselo como un momento práctico dentro del movimiento de la reproducción de la vida” (Dussel, 1998). Puesto que, en ello se juega el aspecto formal y material de la ética como parte de un proceso subjetivo-existencial en el que cobra relevancia la cuestión metodológica, en tanto cuestiones de verdad y validez.

Se trata de entender que, ello tiene que ver precisamente con la producción, reproducción y desarrollo de la vida buena. Es decir, de considerar la dignidad de la justicia, la bondad, la solidaridad y la responsabilidad autoconsciente acerca de que la imposibilidad de vivir generada por el sistema capitalista se convierta en posibilidad de vivir y desarrollar creativamente la vida. Marco donde “la racionalidad como momento del lenguaje humano es, en un nivel superior, un momento de la vida” (Dussel, 1998). Tal experiencia se inscribe en el ámbito del quehacer humano, donde las mediaciones concretan el criterio material que involucra al ser con sus acciones y que por lo tanto demanda

constantemente de un diálogo cotidiano entre los seres en el mundo de la vida. Tanto como, de una reflexión atenta acerca de las implicancias teóricas, epistémicas por las cuales los aspectos materiales lleguen a conformar una arquitectónica formal que sustente el deber-ser del sujeto ético en la aplicación de la normas y derechos que hacen a la vida en común. Referencia que tiene como punto nodal la producción y reproducción de la vida humana en condiciones de igual, lo que nuestro autor llama la “vida buena” poniendo en escena el carácter social de todo movimiento, de toda acción humana orientada a la misma.

c) En lo que refiere al criterio material como criterio de verdad práctica con pretensiones de universalidad que enuncia la ética de la liberación abordamos, siguiendo el recorrido de los párrafos que anteceden el criterio de aplicación teniendo como marco lo complejo del análisis y de su contextualización. Aspectos que se entrelazan en las reflexiones críticas expuestas y que apuntan a considerar aquello refiere a la aplicación de normas que guíen las mediaciones y que primeramente comprenden las micro-estructuras que conforman el mundo de la vida y, luego se orientan a las instituciones como mediaciones de otro orden comprendidas dentro del sistema de eticidad vigente. Dado que la aplicación del principio material de producción y reproducción de la vida humana a que refiere Dussel, no trata de las acciones movidas por el instinto o de la aplicación material del principio biológico sino, de las acciones humanas mediadas por el entendimiento, motivo por el cual la ética cobra dimensión efectiva en el respeto de las normas.

En este sentido cabe recuperar la reflexión de este cuanto a las implicancias sociales del actuar humano en comunidad:

El carácter social es pues, el carácter general de todo movimiento, la actividad y el goce son también sociales, tanto en su modo de existencia como en su contenido: actividad y goce social [...] Sólo así existe para el ser humano como vínculo con el otro, como existencia suya para el otro y del otro para él como elemento vital de la realidad humana; sólo así existe como fundamento de su propia existencia humana (Dussel, 1998).

En el marco de tales reflexiones, retomamos el hecho concreto de que todo ser humano realiza o emprende acciones, mediaciones e interacciones que tienen que ver, por un lado, no sólo con la categorización conceptual que las

fundamenta sino también con la autoconciencia de sus responsabilidades. Por otro lado, las mismas cobran referencia práctica en las respuestas posibles que los actores puedan dar planteos a que surjan y que demandan la aplicación de las normas y de su fundamentación efectivo dentro del marco de la ética expuesta en el principio material universal. Porque al actuar el ser humano pone en juego su autonomía y sentido crítico frente a la aplicación de criterios que respeten el deber-ser ético, tanto desde el principio material como del formal que fundamentan la acción.

Dado que, el que actúa éticamente tiene la obligación de generar las mediaciones necesarias a partir de la aplicación de normas que hagan posible la producción y reproducción de la vida humana social sea en una comunidad, país o el mundo. Contextos en el que cobra relevancia el lugar del diálogo entre los distintos actores para argumentar sin contradicciones performativas acerca del principio material que venimos refiriendo. Ello demanda situar el mismo en el tiempo-espacio de América Latina entendiendo que tal contextualización exige, hacerlo fuera de las condiciones y limitaciones normativas o de valores y criterios que responden a teorías extranjeras-eurocéntricas. En este contexto, el que argumenta ha de hacerlo con pretensión de verdad práctica, aceptando las exigencias morales materiales y formales que atañen a su cultura, puesto que se trata de una deliberación comunitaria en la que cada actor tiene derecho a la palabra.

En este sentido:

En una comunidad de vida, desde una vida buena, cultural e histórica, que se comparte solidariamente teniendo por referencia última a toda la humanidad, y por ello con pretensión de universalidad [...] El momento intersubjetivo discursivo es exactamente el momento procedimental que permite formalmente dicho diálogo, que no niega la lógica del contenido material del cual los dialogantes deben partir (Dussel, 1998).

Este punto demanda reflexionar acerca de la producción y reproducción de la vida material y social vinculada necesariamente a lo normativo de la ética. Porque esta no refiere sólo a la distinción entre lo cognitivo-instrumental de las acciones, sino también de las acciones que involucra de por sí todo proceso de socialización en el que se imbrican las variables subjetivas e intersubjetivas del acuerdo. Estos han de ser fruto del diálogo entre los actores que conforman dicha comunidad de aplicación de las normas. Este aspecto supone

integrar la intersubjetividad consensual a la racionalidad discursiva como proceso de subjetivación propio del mundo y de la pertenencia cultural de cada ser articulada con espacios más amplios donde se concreta la aplicación de la misma.

## **Conclusión**

En busca de dar un cierre a este proceso investigativo en el que intentamos dar cuenta de la hipótesis acerca de, los aportes que la ética de la liberación, su principio material puede hacer a las teorías éticas contemporáneas. De los/las excluidos y excluidas del acceso a los recursos necesarios para la vida, tanto como de las normas y criterios básicos por los cuales sea posible lograr un cambio en las condiciones no sólo materiales sino también formales de la ética que hemos expresado siguiendo a Enrique Dussel. De allí la demanda, exigencia o consideración de imprescindible un cambio teórico y práctico acerca de la gestión del poder económico, político, epistémico y de sus recursos. De ello puede inferirse que, perseguimos un giro puntual del pensamiento que apunte, a la resemantización de los conceptos y criterios que sustentan los discursos acerca de la alteridad. Del otro ser, exigencia que demanda producir y reproducir la vida humana en condiciones de igualdad no sólo desde lo material sino también, desde lo jurídico-formal político de los Derechos Humanos a una vida buena.

En este sentido y dadas las indagaciones expuestas, vale señalar que los tres ítems abordados se entrelazan en las prácticas acerca de la pregunta por el otro ser, la Alteridad. Estos apuntan desde el principio material de la ética de la liberación, articular un discurso coherente acerca de la verdad práctica, de lo universal y material de ética de las implicancias sociales y humanas de su aplicación. Todo ello con la intención de generar otra perspectiva acerca de las normas y los valores, de la comunicación puesta en diálogo crítico con distintos actores y contexto.

En definitiva, el aporte que la ética de la liberación hace a las teorías éticas contemporáneas reviste características diversas, tanto teóricas como prácticas. Trata de estarse siempre a la escucha de otras voces, se trata de sentirse interpelado por las mismas y de responder a las demandas de los/las excluidos/as. Ello implicaría “al asumir la responsabilidad de sacar la cara por

la víctima, la obligación ética de transformar la realidad que causa víctimas, se trata del cumplimiento del deber-ser ético” (Dussel, 1998). Es decir, se materializa el deber-ser ético de tomar a su cargo el reconocimiento de las víctimas que genera el sistema capitalista liberal y que opera en contra del principio material de la vida misma en el planeta. Ello exige en la premura de la actuar una posición crítica profunda y situada en el tiempo-espacio de América Latina ante la permanencia y sostenimiento de las estructuras rígidas del sistema. Todo ello sabiendo que, las mismas atentan contra el principio material de producir, reproducir y desarrollar de manera autoconsciente y responsablemente la vida humana. Sea esta parte de una comunidad de vida buena que lleve al compromiso solidario con otros sistemas culturales y teniendo como última referencia la humanidad.

Emprender la analéctica antes que la dialéctica, la heurística antes que la síntesis tiene que ver con la pretensión de mundialidad u universalidad de las víctimas enunciada por Dussel. Con una realidad que exige considerar, el hecho puntual de que el ser humano puede concretar el deber-ético desde la responsabilidad propia contando con su voluntad autónoma, pero por su propia debilidad se hace necesaria la ética en su nivel deóntico-normativo. De ello puede inferirse que, el ser humano como sujeto en el marco de una comunidad interhumana pasa gran parte de su tiempo en instancia de auto-organización bajo un cierto control autoconsciente. Este se inscribe en la realidad de su tiempo y se concreta en el respeto al otro ser, del der-ser del otro como instancia primera e insustituible de toda acción e interacción entre humanos y con el ambiente. Aspectos sobre los que recae la corresponsabilidad de actuar en una comunidad de comunicación que demanda hoy recuperar lo simbólico-cultural integrándolo al lenguaje para que el mismo cobre sentido de pertenencia, en este trazado el mismo se corresponde con América Latina.

Precisamente, estamos haciendo alusión al modo humano de ser viviente y del deber ser ético en íntima relación con el comportamiento histórico-cultural. Porque, esta experiencia permite juzgar desde dentro y según el principio lógico de identidad o pertenencia a una teoría ética en la que en la que sea posible un momento transcultural. Es decir, del principio ético material que oriente las acciones como el deber-ser del sujeto ético en tanto a la producción

y reproducción de la vida en cualquier parte del planeta. De una ética material comprendida como, ética social sobre la cual reflexionar entendiendo que la misma depara un gran esfuerzo de interpretación y comprensión dadas las dimensiones interhumanas implicadas y de lo inestable de sus articulaciones.

## Referencias bibliográficas

Arpini, Adriana (2005). Ética Social. En: *Pensamiento Crítico Latinoamericano* (p. 333). Chile: UCSH.

Dussel, Enrique (1982). *Historia de la filosofía y filosofía de la liberación*. Buenos Aires: Docencia.

Dussel, Enrique (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Trotta.

Dussel, Enrique (1998). Ética material, formal y crítica. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año 3. n° 4, 13-17-19.

Dussel, Enrique (2004). *Ética del discurso y Ética de la liberación*. SXXI.

Dussel, Enrique (2011). Transmodernidad e Interculturalidad. En: Lander, Edgardo (comp.) *La colonialidad del saber*. CLACSO.

Gallastegui, Amelia L. (2009). *El rol ético-político del otro en la obra de Enrique Dussel*. Dunken.